



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

Oficina de
Administración
de Personal I

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PAGOS POR VACACIONES TRUNCAS (ENERO-FEBRERO 2025) DOCENTES Y AUXILIARES CONTRATADOS - 2024

El Área de Recursos Humanos de la UGEL AZÁNGARO comunica a los Docentes y Auxiliares de Educación Contratados, durante el periodo del año escolar 2024 (Marzo - Diciembre) con menos de 10 meses deberán presentar su solicitud de abono de Vacaciones Truncas, del **Jueves 09 enero del 2025 al Viernes 10 de Enero del 2025** en forma improrrogable bajo su responsabilidad, adjuntando los siguientes requisitos en Mesa de Partes (*Solo para docentes y auxiliares contratados – 2024 que no están en la relación de Aptos*):

1. Fut y/o Solicitud (solicitando pago de Vacaciones Truncas).
2. Copia Simple de DNI.
3. Copias Simple de la(s) Resolución(es) Directoral(es) (*de Contrato, Rectificación, Dar por concluido y otros*).
4. Constancia de trabajo y de NO ADEUDAR ningún bien y económico a la institución Educativa (actualizado con Visto Bueno del Director de la IIEE, al mes de diciembre 2024 y en caso de haber laborado en más de una IIEE adjuntar constancias por cada IIEE).
5. Llenado de Formato (Anexo 1)

Atentamente,

RECURSOS HUMANOS

